

## ADJUDICA CUPOS FERIA BOSTON SEAFOOD 2012

Santiago, 18 de enero de 2012

### RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 38 /

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3° y 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; la Resolución N°J-23 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, de 2011; la Resolución de la Contraloría General de la República N°1600, de 2008; y, lo indicado en el Memorándum N° 222 del Jefe del Subdepartamento de alimentos procesados, de 2012.

#### CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución N°J-23, de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprobaron las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, “retailers”, proveedores y potenciales clientes.
2. Que las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla esta Dirección General, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que de conformidad con lo establecido en la referida Resolución N° J-23 de 2011, con fecha 12 de octubre de 2011, se abrió a través de la página web [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl) la convocatoria a los interesados en participar en la Feria Boston Seafood Show 2012 a realizarse en la ciudad de Boston, Estados Unidos, entre los días 11 y 13 de marzo de 2012.
4. Que hasta el cierre de la convocatoria, esto es al 25 de noviembre de 2011, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales recibió la postulación de las siguientes empresas, las que además cumplieron con los requisitos establecidos en el acápite 3.2 “Inscripción” de las mencionadas Bases Concursales:

NOMBRE	RUT	TIPO DE STAND (MTS²)
SALMONES PACIFIC STAR S.A.	79.559.220-2	9 m² (aproximadamente)
CULTIVOS YADRAN S.A.	96.550.920-8	9 m² (aproximadamente)
PESQUERA VILLA ALEGRE S.A.	76.361.550-2	9 m² (aproximadamente)
SALMONES MULTIEXPORT S.A.	79.891.160-0	35 m² (aproximadamente)
INTEGRA CHILE S.A.	96.883.310-3	9 m² (aproximadamente)
CIA. PESQUERA CAMANCHACA S.A.	93.711.000-6	9 m² (aproximadamente)



COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA SURCORP. S.A.	76.057.595-K	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
--	--------------	------------------------------------

**RESUELVO:**

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la Feria Boston Seafood Show 2012 que se realizará en la ciudad de Boston, Estados Unidos los días 11 al 13 de marzo del presente año, a las empresas que se individualizan a continuación:

NOMBRE	RUT	TIPO DE STAND (MTS <sup>2</sup> )
SALMONES PACIFIC STAR S.A.	79.559.220-2	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
CULTIVOS YADRAN S.A.	96.550.920-8	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
PESQUERA VILLA ALEGRE S.A.	76.361.550-2	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
SALMONES MULTIEXPORT S.A.	79.891.160-0	35 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
INTEGRA CHILE S.A.	96.883.310-3	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
CIA. PESQUERA CAMANCHACA S.A.	93.711.000-6	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA SURCORP. S.A.	76.057.595-K	9 m <sup>2</sup> (aproximadamente)

- II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7° de la Ley N° 20.285.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CRISTIAN MATURANA SANHUEZA**  
Director Administrativo  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

SSP

Distribución:

1. Subdepartamento Alimentos Procesados.
2. Subdepartamento de informática (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.

